



AJUNTAMENT DE BUSOT
CIF: P-0304600J.
Plaza del Ayuntamiento, 1 - 03111 - BUSOT (Alicante)
Tlf.: 965699092
E-mail: busot@busot.es
Web: www.ebusot.com



ÁREA: SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Asunto: 1700/2025

Expediente: 1700/2025 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE GASTOS CORRIENTES: PLAN +CERCA 2025.
1ª FASE.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Núm. 185 de fecha 29/09/2025 se publica la resolución de "CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE GASTOS CORRIENTES: PLAN +CERCA 2025. 1ª RESOLUCIÓN", adoptada mediante Decreto del Ilmo.Sr. Presidente núm. 2025-4541 de fecha 24 de septiembre de 2025, concede subvención, a favor de AYUNTAMIENTO DE BUSOT por las actuaciones y por el importe que a continuación se relacionan:



Butlletí Oficial de la Província d'Alacant

edita excma. diputació provincial d'alacant

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

@BOP

Nº 138 de 23/07/2025

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

7069 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE GASTOS CORRIENTES: PLAN +CERCA 2025.
1ª RESOLUCIÓN

ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Alicante, mediante Decreto del Ilmo.Sr. Presidente núm. 2025-4541 de fecha 24 de septiembre de 2025, aprobó la "Concesión de subvenciones de gastos corrientes: Plan +Cerca 2025.", lo que, en los particulares de interés, a continuación, se transcribe literalmente:

".../. PRIMERO. - Conceder a los Ayuntamientos/Entidades beneficiarias que se relacionan la subvención dineraria de Gastos Corrientes: Plan + Cerca 2025, por los importes definidos, resultantes de la valoración de los criterios de concesión conforme a la "Tabla de subvenciones por municipio", establecida en la Base Sexta no requiriéndose fijar un orden de prelación de las subvenciones concedidas, de conformidad con lo

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



previsto en el artículo 55.1 del Real Decreto 887/2006, 21 de julio, Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones:

Nº	MUNICIPIO	CIF	HABS	CONCESIÓN
116	Ayuntamiento de Busot	P0304600J	3.629	134.580,00 €

Lo que se publica para general conocimiento.

En Busot, a la fecha que consta al margen.

El Alcalde-Presidente,

Fdo. D. Alejandro Morant Climent.

